

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO S01.ORH.FR.080	VERSIÓN 01	

PROCESO CAS N° 299-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO (*)
1	CASTRO PARDO, ANGELO VICTOR	50.00	35.33	0.00	85.33	GANADOR
2	TORRES BERNEDO, PAOLA ANGIE	49.50	26.33	0.00	75.83	ACCESITARIO(A)
3	CAMPANA SERRANO, DANNY DIEGO	49.00	25.67	0.00	74.67	ACCESITARIO(A)
4	MARÍN TELLO, GABRIELA DEL CARMEN	48.00	26.33	0.00	74.33	ACCESITARIO(A)
5	QUISPE CALLO, ROBESPIERRE STALIN	50.00	23.67	0.00	-	NAP
6	ROMERO CONDORI, ALIDA	49.00	20.67	0.00	-	NAP
7	ZEА MONDINO, JOSE ALONSO	49.00	20.33	0.00	-	NAP
8	PACHECO JUSTINIANI, JULIO CESAR	47.00	20.00	0.00	-	NAP
9	CARBAJAL CONZA, KAREN YADIRA	52.00	17.00	0.00	-	NAP
10	CORONEL MOLINA, RUBÉN	52.00	16.67	0.00	-	NAP
11	URBINA BALLÓN, ABIGAIL YORNET	48.00	16.00	0.00	-	NAP
12	FERNANDEZ BACA PILLCO, RICK RAUL	46.00	15.67	0.00	-	NAP
13	CABRERA QUISPE, JEFRY DENNIS	49.00	13.67	0.00	-	NAP
14	DIAZ MORMONTOY, MARGARET XIOMARA	46.00	0.00	0.00	-	NSP
15	FARFAN VARGAS, YURI	51.50	0.00	0.00	-	NSP
16	GARRIDO HUARANCCA, KAREM LICETT	51.00	0.00	0.00	-	NSP
17	GIL APAZA, MIGUEL ANGEL	46.00	0.00	0.00	-	NSP
18	GIRON GUTIERREZ, DIANA CAROLINA	47.00	0.00	0.00	-	NSP
19	HANCCO CCOLQUE, YANET	45.00	0.00	0.00	-	NSP
20	UYPAN FARRO, LUCY FIORELLA	47.00	0.00	0.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO S01.ORH.FR.080	VERSIÓN 01	

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CASTRO PARDO, ANGELO VICTOR	85.33	GANADOR

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesorio para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 19 de julio del 2024.

COMITÉ DE SELECCION